Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá Juzgado Promiscuo del Circuito de Miraflores (Boyacá)

FIJACIÓN EN LISTA DE QUE TRATA EL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 1116 DE 2006

No. 00029-2021

No. RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ОВЈЕТО
2018-00004	CIVIL- REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	HÉCTOR RENÉ GARCÍA NIETO.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y OTRO	CORRE TRASLADO ORDENADO MEDIANTE AUTO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

LA PRESENTE LISTA SE FIJA HOY VIERNES TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) - A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.). Y POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, CONFORME AL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 1116 DE 2006 - VENCE ESTE EL DÍA MARTES DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.). INHÁBILES 4,5, 11,12,17 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 1 A 10 DE ENERO DE 2022.

RUTH LETICIA SANABRIA SANABRIA SECRETARIA